Identificación

Fecha solicitud	25/08/2025								
Contrato No.	20240839	Fecha Cont.		10/11/2024		Tipo	Contrato Interadministrativo		
Contratista	PREFABRICADOS EL ACERO					Id.	NIT. 4211190-1		
Supervisor o interventor	HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO								
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
Valor	($200.000.000 COP)								
Plazo programado	meses		días	190		inició	22/10/2024	Fin	28/08/2025
Historial:									
Adiciones	De Fecha	13/06/2025		Valor	$80.000.000				
Prórrogas	De fecha	30/12/2024		Desde	31/12/2024	Hasta	29/04/2025		
	De fecha	28/04/2025		DESDE	29/04/2025	HASTA	28/08/2025		
Suspensiones	De fecha			Desde		Hasta			
Plazo restante	meses			días		Vence el día			

I. Solicitud

Adicionar	Valor	$			Valor luego de adición	$
Prorrogar	meses	3	días		Finaliza	28/11/2025
Suspender	meses		días		Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día				28/11/2025	
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No			
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	Prorroga	del contrato por los siguientes motivos:

Mediante oficio de fecha 11 de agosto de 2025, la representante legal de la empresa Prefabricados El Acero, contratista del Contrato de Suministro No. 20240839, solicita la prórroga del mismo por un término de TRES (3) meses adicionales, con base en las siguientes consideraciones:

El objeto del contrato consiste en el suministro de materiales granulares para la intervención de la malla vial urbana y rural del municipio de Sogamoso, una labor esencial para garantizar el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura vial, así como para asegurar condiciones adecuadas de movilidad y conectividad en el territorio.

El suministro oportuno de material granular es indispensable para la atención inmediata de tramos deteriorados, tanto en zonas urbanas como rurales, y resulta clave para la ejecución de acciones preventivas y correctivas que mejoren la transitabilidad y la seguridad vial. Por ello, es prioritario garantizar que la administración cuente de forma permanente con estos insumos.

Durante la ejecución del contrato se han presentado condiciones climáticas adversas no previsibles, caracterizadas por lluvias intensas y constantes, que han dificultado el normal desarrollo de las actividades de cargue, transporte y entrega de los materiales. Estas condiciones han generado demoras logísticas y operativas que han impactado el cronograma inicialmente establecido.

A la fecha, el contrato registra un avance físico y financiero del 72%, reflejando un cumplimiento significativo por parte del contratista. No obstante, debido a los factores mencionados, se requiere una prórroga por un término de tres (3) meses adicionales, con el fin de culminar satisfactoriamente el suministro de los materiales establecidos en el contrato.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6

COPIA CONTROLADA

1. Solicitud de prorroga suscrita por el contratista

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.
N/A

Secretario del Despacho **Supervisor/interventor** **Contratista**

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

CÓDIGO: AGB-01-F-24	FICHA TECNICA ESTUDIO Y ANÁLISIS SOLICITUDES ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS, CONVENIOS U ORDENES DE COMPRA	FECHA 2025/03	VERSIÓN: 1

FECHA	25/08/2025

1. **DATOS GENERALES:**

CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No.	20240839
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	SASI-MS-0072024
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
VALOR TOTAL (INCLUIDAS ADICIONES):	$ 280.000.000 COP
PLAZO TOTAL (INCLUIDAS PRÓRROGAS):	190 días
FECHA INICIAL:	20/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/08/2025
NÚMERO DE DÍAS QUE FALTAN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	3 DIAS
VALOR EJECUTADO AL MOMENTO DE PROPONER LA ADICIÓN:	$ 127.232.309,46 COP
AVANCE DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PORCENTAJE:	45 %

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:**

PERSONA NATURAL:	
PERSONA JURÍDICA:	**X**

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	**PREFABRICADOS EL ACERO**
CC Y/O NIT	NIT. 4211190-1
NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ
CC No. DEL REPRESENTANTE LEGAL	4211190

En caso de tratarse de una unión temporal o un consorcio, relacionar en la siguiente tabla estos datos:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
-------	N/A

3. **Tipo de solicitud (Marque con una X sobre el recuadro que corresponda:**

CÓDIGO: AGB-01-F-24	FICHA TECNICA ESTUDIO Y ANÁLISIS SOLICITUDES ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS, CONVENIOS U ORDENES DE COMPRA	FECHA 2025/03	VERSIÓN: 1

Adición:	
Prórroga:	X
Adición y prórroga:	

4. **PUNTOS OBJETO DE ANÁLISIS (Para solo prórrogas, deberá especificar únicamente el punto No. 2):** (explique de manera sucinta y clara)

1.	**Verifique que la adición propuesta no supere el 50% del valor inicial del contrato:** (De tratarse de un contrato, convenio u orden de compra de una vigencia pasada, deberá realizar el análisis teniendo en cuenta el SMLMV para la época en que se suscribió)	
2.	**Especifique los motivos no previsibles al momento de adelantar los estudios previos para descartar posibles incumplimientos al principio de planeación**	El 21de agosto recibimos oficio de la representante legal de la empresa contratista, con número de Orfeo 202510130089252, en el que se solicita la prórroga del contrato por tres **meses (3).** La petición se basa en los siguientes motivos no previsibles : Las **lluvias intensas del mes de agosto**, no planeadas inicialmente, retrasaron la ejecución de actividades y la entrega de materiales. **Altos niveles de precipitación** Durante las últimas semanas se han registrado lluvias intensas y continuas que han impedido la operación normal en las canteras de donde se extraen los materiales granulares. **Inaccesibilidad a las vías rurales** Las precipitaciones han afectado significativamente el estado de las vías terciarias y rurales, dificultando o imposibilitando el transporte de materiales hacia los frentes de trabajo o puntos de entrega. ☑ **Suspensión temporal de actividades por seguridad** Las condiciones meteorológicas adversas obligaron a suspender temporalmente labores de

		cargue, descargue y transporte, con el fin de garantizar la seguridad del personal y evitar accidentes. **Saturación del terreno** La constante humedad del suelo ha generado inestabilidad en las zonas de extracción y acopio, haciendo inviable la operación de maquinaria pesada sin generar daños ambientales o riesgos operativos. **Retrasos logísticos por cierres viales dentro de la cantera** Las lluvias han causado deslizamientos o crecientes súbitas en varios puntos del trayecto de la cantera, lo que ha ocasionado retrasos logísticos en el transporte de los materiales. **Demoras en la programación de entregas** La imposibilidad de movilizar los materiales en los tiempos inicialmente programados ha obligado a reorganizar cronogramas de entrega, generando acumulación de retrasos. En conjunto, estos elementos externos e imprevistos han impactado la planificación original, haciendo necesaria la **prórroga solicitada** para garantizar la culminación exitosa del contrato, cumpliendo con sus objetivos técnicos, operativos y de calidad.
3.	**Analice si con la adición propuesta, se modificaría la modalidad de selección de acuerdo con los límites de cuantías establecidas para el Municipio de Sogamoso.** (Para este punto, remítase a la circular que cada año emite la Gerencia de Contratación al respecto)	N/a

5. **INVITADOS:**

Atentamente solicito se permita la participación en la sesión del comité de las siguientes personas:

- Helber Danilo Martínez Chaparro-(Secretario De Infraestructura Y De Proyectos)
- Manuel Torres Fonseca-(Profesional De La Secretaria De Infraestructura Y De Proyectos)

El motivo de la presencia de las personas objeto de invitación radica en:

- Secretario de infraestructura y de proyectos
- En calidad de supervisor

Atentamente,

Helber Danilo Martínez Chaparro
Secretario de infraestructura y de proyectos

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
Nicolas Avila Rodriguez	Abogado Contratista	

PREFABRICADOS
DEL ACERO

Nit. 4.211.190-1
José Gustavo Quesada R.

Sogamoso, agosto 20 de 2025

No. 20251013008925 2
Fecha Radicado: 18-AUG-2025 02:2
Destino: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
Remitente: PREFABRICADOS EL ACERO SOGAMOSO
Anexos... Folios: 1.

SEÑORES:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISOR
INGENIERO MANUEL TORRES FONSECA
Profesional Universitario De La secretaria De Infraestructura.

REF: Solicitud Prorroga Contrato No. 20240839

Por medio de la presente yo JOSÉ GUSTAVO QUESADA RODRÍGUEZ, identificado con Cédula De Ciudadanía N°. 4.211.190 de Pesca - Boyacá, a cargo del **CONTRATO N° 20240839**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES PARA LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO". me permito **SOLICITAR** sea ampliado el **PLAZO DE EJECUCIÓN** toda vez que debido a la constante variación climática que se ha presentado en el municipio de Sogamoso, ha impedido que se puedan realizar las labores de mantenimiento de la malla vial, tal y como se manifiesta en los estudios previos, obras de la cuales depende el suministro de material granular y de cantera es por esta razón solicito de forma muy respetuosa sea ampliado el plazo de ejecución por un término de cuatro (4) meses, contados a partir del 29-08-2025, tiempo necesario para superar dichos percances, se hace el suministro de los materiales, de acuerdo a la construcción de las obras que realiza la Secretaría de Infraestructura y Proyectos, por administración directa, los cuales hacen los pedidos del material a medida que se van ejecutando las obras por administración directa, cómo parcheos etc.

Cordialmente

JOSÉ GUSTAVO QUESADA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 4.211.190 DE PESCA

KILOMETRO 0 VIA SOGAMOSO-DUITAMA SITIO LA VIRGEN
TELEFAX: 772 08[illegible] [illegible] 1 355 8334 - 312 534 9836
email: [illegible]@hotmail.com